

DECRETO N ° E 2873 /2014 /

COLINA, 24 de Noviembre de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes : Providencia N° 2960 de fecha 14 de Noviembre de 2014, del señor Alcalde, mediante la cual remite carta de don **IVAN URIBE RIVERA Pastor Evangélico de la Iglesia Evangélica Dios Te Llama Hoy** donde solicita autorización para realizar una “**CAMPAÑA EVANGELISTICA**” los días 28 y 29 de Noviembre de 2014, en el Centro Comunitario ubicado en Calle Compositor Osman Pérez y el Pasaje Soprano Rayen Quitral, Población Santa Teresita de los Andes, desde las 18:00 hasta las 22:00 horas.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:


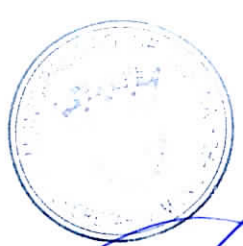
1.- Autorízase a don **IVAN URIBE RIVERA Pastor Evangélico de la Iglesia Evangélica Dios Te Llama Hoy**, para que realice una “**CAMPAÑA EVANGELISTICA**” los días 28 y 29 de Noviembre de 2014, en el Centro Comunitario ubicado en Calle Compositor Osman Pérez y el Pasaje Soprano Rayen Quitral, Población Santa Teresita de los Andes, Comuna de Colina, desde las 18:00 hasta las 22:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**
ALCALDE

FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm,
DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Relaciones Públicas
- Interesado
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo